



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación
de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 1 de 5

1. DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 980510

CONTRATO No. 01010652026 Del 12/01/2026

SEDE O REGIONAL: Sede de la dirección General

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 21/01/2026

HASTA: 31/12/2026

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: MARTHA LILIANA CASTRO GUAYABAN

No. Documento de identificación: 39,574,242

Régimen: No Responsable

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: 76259803

Pago ARL: SI Nivel ARL(Nivel Riesgo): 1

Pago No.: 4 / 11 Mes de Pago: ABRIL Declarante de Renta: SI Pensionado: NO Cesión: NO Número de pago: 0

Tipo Informe: Vigencia actual Vigencia Futura: NO Número de Pago: 0

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	110,336,175.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	9,594,450.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	33,580,575.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	76,755,600.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 119126 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4699-1500-3-53105B-4699018-02	27	9,594,450.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS A SALUD(*):	479,723.00
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN (*)	614,045.00
APORTES FSP (*):	0.00
APORTE ARL (*):	20,033.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIÓN VOLUNTARIA (*):	0.00
CUENTA DE AHORRO AVC (*):	0.00

(* El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

Fecha Creación
4/24/2026 1:28:12 PM

Fecha Impresión:
4/24/2026 1:28:18 PM

Corrección: 0

F1.P17.GF



Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 2 de 5

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. EVALUAR, PROYECTAR Y ENTREGAR MÍNIMO 14 ACTUACIONES PROCESALES EN EL MES QUE SE ENCUENTREN EN ETAPA DE INSTRUCCIÓN CON DECISIONES DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, ARCHIVO, PLIEGO DE CARGOS Y/O ACUMULACIÓN, SEGÚN ASIGNACIÓN DEL SUPERVISOR. PARA EFECTOS DE CÓMPUTO, TRES (3) DECISIONES DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN EQUIVALDRÁN A UNA (1) ACTUACIÓN DE FONDO. LA ENTREGA DE LAS ACTUACIONES ASIGNADAS DEBERÁ DISTRIBUIRSE PARA ENTREGAS SEMANALES, CONFORME A LAS INSTRUCCIONES Y CRONOGRAMA DEFINIDOS POR EL SUPERVISOR.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se proyecto auto de prescripción dentro de la investigación disciplinaria 0271-2021 se pasó para revisión. 2. Se proyecto auto de prescripción dentro de la investigación disciplinaria 0198-2022 se pasó para revisión. 3. Se proyecto auto de prescripción dentro de la investigación disciplinaria 1751-2020 se pasó para revisión. 4. Se proyecto auto de prescripción dentro de la indagación preliminar 1859-2020 se pasó para revisión. 5. Se proyecto auto de prescripción dentro de la investigación disciplinaria 1353-2020 se pasó para revisión. 6. Se proyecto auto de prescripción dentro de la investigación disciplinaria 0526-2021 se pasó para revisión. 7. Se proyecto auto de prescripción dentro de la indagación preliminar 2036-2020 se pasó para revisión. 8. Se proyecto auto de prescripción dentro de la investigación disciplinaria 0585-2020 se pasó para revisión. 9. Se proyecto auto de prescripción dentro de la investigación disciplinaria 0374-2022 se pasó para revisión. 10. Se proyecto auto de prescripción dentro de la investigación disciplinaria 1634-2020 se pasó para revisión. 11. Se proyecto auto de prescripción dentro de la investigación disciplinaria 0778-2020 se pasó para revisión. 12. Se proyecto auto de prescripción dentro de la investigación disciplinaria 1626-2020 se pasó para revisión. 13. Se proyecto auto de prescripción dentro de la investigación disciplinaria 1508-2020 se pasó para revisión. 14. Se proyecto auto de prescripción dentro de la investigación disciplinaria 0453-2021 se pasó para revisión. 15. Se proyecto auto de prescripción dentro de la investigación disciplinaria 0455-2021 se pasó para revisión. 16. Se proyecto auto de prescripción dentro de la investigación disciplinaria 0454-2021 se pasó para revisión. 17. Se proyecto auto de prescripción dentro de la investigación disciplinaria 0003-2022 se pasó para revisión. 18. Se proyecto auto de prescripción dentro de la investigación disciplinaria 0787-2022 se pasó para revisión. 19. Se proyecto auto de prescripción dentro de la indagación preliminar 0288-2022 se pasó para revisión. 20. Se proyecto auto de prescripción dentro de la investigación disciplinaria 1047-2023 se pasó para revisión. 21. Se proyecto auto de prescripción dentro de la investigación disciplinaria 0080-2022 se pasó para revisión. 22. Se proyecto auto de prescripción dentro de la investigación disciplinaria 0549-2023 se pasó para revisión. 23. Se proyecto auto de prescripción dentro de la investigación disciplinaria 0378-2021 se pasó para revisión. 24. Se proyecto auto de prescripción dentro de la investigación disciplinaria 0174-2021 se pasó para revisión.

Fecha Creación
4/24/2026 1:28:12 PM

Fecha Impresión:
4/24/2026 1:28:18 PM

Corrección: 0 F1.P17.GF



	<p>25. Se proyecto auto de prescripción dentro de la indagación preliminar 0222-2021 se pasó para revisión.</p> <p>26. Se proyecto auto de prescripción dentro de la investigación disciplinaria 0483-2020 se pasó para revisión.</p> <p>27. Se proyecto auto de prescripción dentro de la investigación disciplinaria 0318-2023 se pasó para revisión.</p> <p>28. Se proyecto auto de prescripción dentro de la investigación disciplinaria 0982-2022 se pasó para revisión.</p> <p>29. Se proyecto auto de prescripción dentro de la investigación disciplinaria 0473-2023 se pasó para revisión.</p> <p>30. Se proyecto auto de prescripción dentro de la investigación disciplinaria 0257-2021 se pasó para revisión.</p> <p>31. Se proyecto auto de prescripción dentro de la investigación disciplinaria 0304-2021 se pasó para revisión.</p> <p>32. Se proyecto auto de prescripción dentro de la indagación preliminar 0303-2022 se pasó para revisión.</p> <p>33. Se proyecto auto de prescripción dentro de la investigación disciplinaria 0207-2021 se pasó para revisión.</p> <p>34. Se proyecto auto de prescripción dentro de la investigación disciplinaria 2025-2020 se pasó para revisión.</p> <p>35. Se proyecto auto de prescripción dentro de la indagación preliminar 1768-2020 se pasó para revisión.</p> <p>36. Se proyecto auto de prescripción dentro de la indagación preliminar 1769-2020 se pasó para revisión.</p> <p>37. Se proyecto auto de prescripción dentro de la indagación preliminar 1765-2020 se pasó para revisión.</p> <p>38. Se proyecto auto de prescripción dentro de la indagación preliminar 1767-2020 se pasó para revisión.</p> <p>39. Se proyecto auto de prescripción dentro de la investigación disciplinaria 0536-2020 se pasó para revisión.</p> <p>40. Se proyecto auto de prescripción dentro de la indagación previa 1807-2023 se pasó para revisión.</p> <p>41. Se proyecto auto de prescripción dentro de la investigación disciplinaria 0830-2023 se pasó para revisión</p>
2. INSTRUIR EN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DISCIPLINARIAS ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR, EL SEGUIMIENTO, IMPULSO PROCESAL, INCORPORACIÓN DE PRUEBAS Y DEMÁS ACTUACIONES RESPECTIVAS.	1. Este mes se trabajó de acuerdo con plan de oficina en prescripciones del numeral 1
3. PROYECTAR DENTRO DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DISCIPLINARIAS ASIGNADAS, LOS AUTOS INTERLOCUTORIOS REQUERIDOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTUACIONES PROCESALES (ACLARATORIOS, RECONOCIMIENTOS DE PERSONERÍA, COMISIONES, REMISIONES POR COMPETENCIA, CIERRES, TRASLADOS, ACUMULACIONES, DECISIÓN DE COPIAS, DECRETO DE PRUEBAS Y/O DECRETO NULIDADES).	1. No se requirieron actividades frente a este numeral

Fecha Creación
4/24/2026 1:28:12 PM

Fecha Impresión:
4/24/2026 1:28:18 PM

Corrección: 0

F1.P17.GF



Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 4 de 5

4. ADELANTAR Y TRAMITAR LO RESUELTO EN LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA DEPENDENCIA, RESPECTO DE SOLICITUDES, COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, CONSTANCIAS SECRETARIALES Y DE EJECUTORIA, REFERIDOS EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS, TENIENDO EN CUENTA EL PROCESO NORMATIVO Y LOS TÉRMINOS LEGALES, QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR.	1. No se requirieron actividades frente a esta actividad
5. EVALUAR Y PROYECTAR DE MANERA OPORTUNA LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON PETICIONES, TUTELAS, RECURSOS O INFORMES A ENTES DE CONTROL, ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR.	1. Se realizó auto concediendo recurso de apelación dentro de la IP 0121-2024.
6. VERIFICAR, REPORTAR Y GESTIONAR EL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN DE LAS NOVEDADES REFERENTES A LA INFORMACIÓN QUE OBRA EN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DISCIPLINARIAS PARA SU TRÁMITE EN EL SISTEMA DE CONTROL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS (SCAD).	1. No se presentó novedad para reportar en SCAD.
7. PREPARAR, DOCUMENTAR Y REALIZAR LA SENSIBILIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DISCIPLINARIA VIGENTE EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL ICBF.	1. De acuerdo a plan de capacitación no se realizó sensibilización este mes.
8. REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SUPERVISIÓN Y QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	1. Se asistió a reunión presencial el día 09 de abril de 2026 convocada por el Supervisor de contrato 2. Se asistió a capacitación presencial de Cobro Coactivo en Sede Principal el día 15 de abril 2026 3. Se asistió a capacitación de PARD por Teams el 21 de abril de 2026.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 01010652026 DEL 2026.

Firma del Contratista:

C.C No.: 39,574,242

Fecha Creación
4/24/2026 1:28:12 PM

Fecha Impresión:
4/24/2026 1:28:18 PM

Corrección: 0

F1.P17.GF



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 5 de 5

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de nueve millones quinientos noventa y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos m/cte.,(\$ 9,594,450.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
CLARA MERCEDES MORENO TORRES	JEFE OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO ICBF - INSTRUCCIÓN	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO ICBF - INSTRUCCIÓN	

Revisó:

Fecha Creación
4/24/2026 1:28:12 PM

Fecha Impresión:
4/24/2026 1:28:18 PM

Corrección: 0

F1.P17.GF

Bogota Distrito Capital, 24/04/2026

Documento de cobro No 4

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

MARTHA LILIANA CASTRO GUAYABAN
NIT. No. 39574242-0

La suma de **nueve millones quinientos noventa y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos M/cte. (\$9.594.450)**, por concepto de Prestar Servicios Profesionales En La Oficina De Control Interno Disciplinario Del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar -Icbf Con El Fin De Evaluar Y Dar Trámite A Las Actuaciones Procesales Que Se Encuentren En Etapa De Instrucción Y Apoyar La Función Preventiva En Materia Disciplinaria De Acuerdo Con Normatividad Vigente., del contrato N° 01010652026 del año 2026.

Consignar a la cuenta número 274338037 del banco BANCO DE BOGOTA tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/04/2026 ✓	30/04/2026 ✓

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 6910

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato. Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11% o 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 69.718.600,00)	SI
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 199.196.000,00 - 2025) (\$ 209.496.000,00 - 2026) con el Estado • Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$ 209.496.000,00 - 2026) (\$ 199.196.000,00 - 2025)	NO NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta) • PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	SI ✓ NO

Cordialmente,

UJG

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
CC	39574242	martha María castro guayaban	calle 21 #88a-79	3014814297	marthalilianacastro@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D. C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		76259803	20/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	\$0	\$1.114.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
MIND02	MIND02 Fondo Sal y Gar Min Salud	901037916-1	479.800	0	0	0	0	0	0	0	0	479.800	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Cotizaciones	900336004-7	614.100	0	0	0	0	0	0	0	614.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	20.100				20.100	0	0	20.100			201	20.100	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	479.800	479.800
Pensión	1	614.100	614.100
Riesgos Laborales	1	20.100	20.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.114.000	1.114.000

